2023-387
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, diez de abril de dos mil veinticuatro.

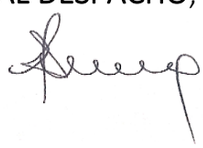

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

No se tiene en cuenta la notificación electrónica enviada la contraparte por apoderado demandante, teniendo en cuenta que, una vez revisado el certificado de existencia y representación legal vigente de NUEVA EPS, la dirección de notificaciones judiciales que reporta la entidad es: secretaria.general@nuevaeps.com.co y se observa que el correo al cual fue remitida la notificación el pasado 9 de febrero, que resultó fallida se encuentra incompleta.

Por consiguiente, se insta a la parte actora para que realice nuevamente la notificación a la contraparte realizando las correcciones pertinentes.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **10 DE ABRIL DE 2024**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 032** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **11 DE ABRIL DE 2024** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta**: **https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116**

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:

Cristian Alexander Garzon Diaz

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 02

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34dea800922a3eb47f68959e35383d1e1fef1d76fd00c83760f5a008b9f3c39d**

Documento generado en 10/04/2024 05:09:28 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica